



## AVISO

### ESPECIAL – COVID-19 – FASE 2

#### NORMAS DE RESERVA Y USO DE LAS PISTAS DE:

#### SQUASH (1 Pista)

##### RESERVA DE PISTA:

La reserva de la pista se efectuará telefónicamente llamando al número **922509566 o 669898061**. La reserva, la efectuará uno de los asociados/as que vayan a jugar, facilitando los nombres, apellidos y número de socio/a, de todas las personas que forman parte de la reserva.

Las reservas se podrán realizar con una antelación máxima de **48 horas**. La utilización de la pista se limitará a socios/as o personas de la relación familiar, quedando anuladas las invitaciones mientras persista el estado de alarma.

Ningún socio/a podrá efectuar una nueva reserva, hasta pasadas **24 horas** de haber formado parte de una reserva anterior, excepto cuando se trate de una modalidad deportiva distinta a la reservada con anterioridad. Así mismo se exceptuará esta norma también en aquellas reservas inmediatas, solicitadas por vía telefónica y con una antelación máxima de **60 minutos**, siempre que haya disponibilidad de pistas deportivas en la modalidad solicitada

Las reservas son **personales e intransferibles**, prohibiéndose expresamente realizar reservas para terceras personas.

Las reservas se realizarán para el uso de la pista de Squash en el horario establecido y conforme a las disponibilidades de cada momento. Nuestro personal comprobará los datos de las personas inscritas a la entrada de las instalaciones.

Se podrá cancelar o modificar la reserva, con al menos dos horas de antelación a la fecha prevista. En caso de incomparecencia sin la cancelación oportuna, el socio/a no tendrá derecho a realizar una nueva reserva durante la semana posterior a la fecha reservada.

##### ACCESO AL CLUB DEPORTIVO Y TRANSITO A LAS PISTAS:

Los socios/as deberán acceder al Club Deportivo, provisto **OBLIGATORIAMENTE** de MASCARILLA, que deberá seguir utilizando en el interior de las instalaciones, tanto en los espacios al aire libre como en los cerrados, siempre que no sea posible mantener una distancia personal de seguridad de al menos dos metros.

En la ENTRADA al Club Deportivo, los usuarios/as procederán a la **DESINFECCIÓN DE MANOS** con la solución hidro alcohólica que tendrán a su disposición. Así mismo, se **DESINFECTARÁ EL CALZADO** en las bandejas desinfectantes dispuestas a tal fin.

Igualmente, a la ENTRADA, se deberá siempre **evitar las aglomeraciones de personas**, manteniendo la distancia de, al menos, dos metros de seguridad entre socios/as, y de éstos/as

con el personal, debiendo además aguardar el turno correspondiente para la acreditación respetando las **señalizaciones colocadas en el suelo**.

Tras pasar el CONTROL DE ENTRADA, el tránsito a las pistas se realizará a pie, siguiendo un circuito establecido a tal fin para la entrada y salida, que está debidamente señalizado.

El uso de ASCENSORES quedará RESTRINGIDO. Cuando sea necesario utilizarlos, la ocupación máxima de los mismos será de UNA PERSONA, o en su caso dos, provistos de mascarilla y siempre que no pueda garantizarse la separación de dos metros entre ambas. En caso de mujeres embarazadas, personas con discapacidad y/o movilidad reducida que puedan precisar asistencia, también se permitirá la utilización por parte de su acompañante

### **HORARIOS Y TIEMPOS DE USO:**

La pista se podrá reservar diariamente, desde las **09:00** hasta las **21:00 h.** de lunes a domingo

Las reservas se efectuarán para un tiempo máximo de **75 minutos**

#### **Tiempo de juego:**

La utilización de la pista no excederá nunca de **75 minutos**, debiendo ser desalojada, como mínimo **10 minutos** antes de su finalización, para proceder a las labores de desinfección.

Al finalizar cada partido, la Sociedad efectuará las oportunas labores de limpieza y desinfección de los elementos comunes, por lo que se ruega a los usuarios/as evitar cualquier aglomeración en pasillos y zonas de tránsito, usar la mascarilla y mantener en todo momento la distancia personal de seguridad de al menos 2 metros.

Desde el Club se realizará un esfuerzo importante y continuo de desinfección constante de todas las zonas, no obstante, rogamos la colaboración de todos los socios para que esta limpieza sea efectiva.

### **USO DE LA PISTA:**

La pista está para la práctica exclusiva de la actividad reservada, quedando prohibido su uso para cualquier otra actividad.

Se recomienda evitar en la medida de lo posible la apertura o cierre de puertas por parte del asociado/a. En caso de haberse utilizado, se deberá poner en conocimiento del personal del Club Deportivo para proceder a su desinfección a la finalización.

Solo podrán acceder a la pista las personas que vayan a jugar.

### **EQUIPACION - MATERIAL DE JUEGO:**

Los/as jugadores/as deberán llegar a las instalaciones con la vestimenta de juego y con la debida antelación de su turno horario de reserva.

Los jugadores deberán acceder a las instalaciones provistos de mascarilla, retirándosela para entrar en la pista y poniéndosela nuevamente a la finalización del uso de la cancha.

Es obligatorio el uso de vestimenta adecuada (camisa, pantalón y calzado específico de Squash), así como la raqueta correspondiente, estando prohibido jugar en bañador o sin camiseta.

Los objetos personales de cada jugador/a se guardarán dentro de su bolsa y se depositarán en el lugar establecido para ello, lugar que se desinfectará a la finalización de cada entrenamiento.

El jugador/a tendrá que acceder a la pista provisto de su propio material. La Sociedad no proveerá a ningún asociado/a, raquetas, pelotas o cualquier otro material que le pueda ser solicitado.

#### **SISTEMA DE ALUMBRADO:**

El habitual, mediante la inserción de monedas en los contadores dispuestos en cada pista al efecto.

#### **ASEOS Y VESTUARIOS**

En caso de necesidad de uso de los aseos, se deberá contactar con el personal del Club que facilitará la utilización de los mimos, procediendo a su limpieza y desinfección después de su uso. En el acceso a los aseos, los usuarios/as deberán guardar la debida distancia de seguridad de al menos 2 metros.

Los vestuarios de la zona deportiva permanecerán cerrados, quedando abiertos aquellos ubicados en las zonas de piscinas.

La legislación vigente PROHIBE el uso de las DUCHAS en TODOS los vestuarios

#### **MEDIDAS DE HIGIENE ADICIONALES:**

Se recomienda limpiar el equipo de juego antes y después de cada juego o entrenamiento.

Evitar tocarse la cara mientras se está entrenando.

Se recomienda que se usen pelotas nuevas y que se desinfecten al finalizar. No se permitirá el préstamo o cesión particular entre asociados/as de ningún tipo de material.

Se recomienda proveerse de su propia botella de agua, dado que las fuentes de agua y/o dispensadores han sido inhabilitados.

Evitar derramar mucosidad, fluidos o escupir en las pistas durante la práctica deportiva.

Se recomienda el uso de muñequeras y/o toallas individuales para limpiarse el sudor, así como el cambio de overgrips en cada entrenamiento.

Si las condiciones meteorológicas presentan un porcentaje elevado de humedad, se recomienda traer varias camisetas y procurar que permanezcan siempre dentro de su bolsa particular.

Evitar el contacto con las paredes y con el cristal de la pista. Se ruega no secarse el sudor de las manos con las distintas superficies.

Se recomienda que el transito por las instalaciones se haga siempre con calzado adecuado y nunca descalzo

En caso de presentar cualquier síntoma compatible con la enfermedad de COVID-19 (tos seca, fiebre o dificultad para respirar) rogamos se abstengan de acudir a las instalaciones deportivas.

#### **CONCLUSIONES FINALES:**

Las presentes normas y recomendaciones deben cumplirse estrictamente y hacer caso en todo momento a las indicaciones del personal.

Estas normas especiales (Covid-19) tienen por objeto regular de manera objetiva, el uso diario y reserva de las pistas en las circunstancias actuales y para que puedan ser utilizadas por el

mayor número posible de personas.

Nuestro personal velará por el cumplimiento de las normas que se establecen en el presente protocolo, así como por cualquier circunstancia no contemplada anteriormente que evidencie un uso inadecuado de las instalaciones o una actitud que vaya en contra de las recomendaciones generales que están siendo manifestadas diariamente por las autoridades sanitarias.

Estas normas están supeditadas a posibles modificaciones por parte de la autoridad competente, relativas a la práctica del deporte y/o fases de la recuperación de la normalidad.

Solicitamos el compromiso general con el estricto cumplimiento de estas normas, usando y reservando las pistas en la forma establecida y, en el caso de que no se vayan a utilizar, anulando la reserva con tiempo suficiente para que la pista pueda ser utilizada por otras personas.

Solicitamos así mismo la máxima colaboración y comprensión para que en esta situación extraordinaria podamos disfrutar de nuestras instalaciones en las mejores condiciones de seguridad e higiene posibles.

**Gracias por su colaboración.**



Una sociedad  
abierta, plural, participativa,  
democrática y solidaria



[circulodeamistad.es](http://circulodeamistad.es)

